

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Raquel Aramberri (Juez Subrogante), Secretaría Dra. Maldován, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARMONA GUSTAVO RAUL S/EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° 3230/2020, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO RAUL CARMONA, D.N.I. N° 24.239.324, para que, en el término de dos (2) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Firmado por M. Cecilia Maldovan, Secretaria- Rosario, 15 de marzo 2021.-

\$ 33 444797 May. 17 May. 18

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Instancia Unica Civil de Familia N° 5 de Rosario, se le hace saber al Sr. Walter Oscar Canzani, DNI 11.751.832, (CUIT 23-11751832-9), que se ha dictado sentencia en los autos: NARDONE GRACIELA CONCEPCION c/CANZANI WALTER OSCAR s/Divorcio vincular; Expte. N° 458/2009, la que se transcribe en su parte resolutive para su conocimiento y demás fines legales N° 2567. Rosario, 23 Agosto de 2012. Y Vistos ... y Considerando ... Por lo expuesto, el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Resuelve: Admitir la pretensión en consecuencia declarar el divorcio vincular de los cónyuges, Walter Oscar Canzani, DNI N° 11.751.832 y Graciela Concepción Nardone, D.N.I. N° 13.093.199, por la causal objetiva de separación de hecho por más de tres años y sin voluntad de unirse, con los efectos de los arts. 204 y 214 inc. 2) del C. Civil. Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto al día de notificación de la demanda. Imponer las costas por su orden. Firmado Dr. Marcelo José Molina (Juez) - Eduardo Orono (Juez) - Dra. Ma. Adelaida Etchevers (Secretaria). Rosario, 23 de Octubre de 2020. Dra. María Laura Ruani, Secretaria.

\$ 33 446429 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de familia de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Antelo (Juez de Tramite), Secretaría de la Dra. María José Caviglia, dentro de los autos caratulados MONJE HUGO c/CACERES MARIELA y otro s/Cese de cuota alimentaria; Expte. N° 244/2019, se ha ordenado notificar a la Sra. Caceres Mariela Andrea y al Sr. Monje Martin Adrián: se ha dictado la siguiente resolución: Y Vistos... y Considerandos... Resuelvo: Rosario, 08 de Marzo de 2021. T° 165, F° 55, N° 509. Por lo expuesto, el derecho citado; Resuelvo: I) Ordenar el cese de la cuota alimentaria a cargo del Sr. Hugo Adrián Monje, D.N.I. N° 20.264.761, fijada oportunamente en beneficio de Martín Adrián Monje, D.N.I. N° 40.315.769. II) Regular los honorarios de la Dra. Laura Silvina Salcedo en la suma de \$ 26.610,79, equivalente a 4,96 unidades jus. El monto regulado se actualizará conforme la modificación del valor de la "unidad jus" establecido por el art. 32 Ley 6.767 modificado por Ley 12.851, hasta tanto quede firme y ejecutoriado; a partir de allí y hasta el efectivo pago, el importe establecido devengará los intereses moratorios resultantes de aplicar la tasa para adelanto en cuenta corriente al sector

privado no financiero de la encuesta del B.C.R.A. sumada (cf. Art. 768 inc. "C" C.C.C.N.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo Adolfo Antelo (Juez) Secretaria de la Dra. Caviglia.

\$ 33 446244 May. 17 May. 19

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Juez Dr. Horacio Allende Rubino, secretaria del Dr. Mariano H. Novelli, en autos SAURRALE, EDGARDO y otros c/SERRANO, RICARDO DARIO y otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 21-11875479-1, se hace saber que la demandada Sra. Pino, María Ester, (DNI Nº 5.924.857), atento no haber comparecido a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, ha sido declarada rebelde. Rosario, 20 de Abril de 2021. Dr. Mariano H. Novelli, Secretario.

\$ 33 446483 May. 17 May. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos caratulados "TYTYBURSKI, HECTOR EDUARDO S/SUCESORIO", CUIJ 21-02928850-7, del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don HECTOR EDUARDO TYTYBURSKI, D.N.I. Nº 7.923.360, por el término de 30 días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. María Alejandra Crespo. Secretaria. Rosario, febrero de 2021. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 444686 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nom. de Rosario, Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados VEZZANI, JOSE MARIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-02930895-8), mediante resolución Nº 386 de fecha 29/04/2021, se ha declarado la quiebra de José Mario Vezzani, (D.N.I. 24.386.280), con domicilio real en calle Balcarce 5040 Piso 5º Depto. "C" de Rosario. Entreguen los terceros y fallido los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dra. María José Casas. Secretaria. Sin cargo. Por 5 días.

S/C 446452 May. 17 May. 21

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación de Rosario. El Sr. Fermin José Lejarza, D.N.I. Nº 14.086.993, con domicilio en calle Salta 1485 5º "B" de esta ciudad de Rosario. Fallecido. Síndico: CPN Mariano Cesar Andino, Resuelvo: 1º) Ordenando por Secretaría la recaratulación de los presentes los que de ahora en más tramitarán como: LEJARZA FERMÍN JOSÉ s/Propia Quiebra - hoy concurso preventivo por conversión - Su Patrimonio; 21-02839494-9. 2º) Rosario 5/8/2020. Tomo: 136, Folio: 461, Resolución: 843, Resuelvo: Admitiendo la pretensión de la concursada en este sentido y disponiendo como fecha de finalización que el periodo de exclusividad, al solo efecto de satisfacer lo dispuesto por el Organismo recaudador, el día 03 de Noviembre de 2020. 3º) Publicando edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Dra. Silvia A. Cicuto, Juez. Dr. Norberto M. Alvarez, Prosecretario (S).

\$ 165 446448 May. 17 May. 21

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: TORRES, ELSA ANDREA s/Solicitud de propia quiebra; Expte. Nº 523/2015 - CUIJ 21-02837993-2, se ha ordenado mediante decreto de fecha 23 de Abril de 2021 poner de manifiesto la readecuación de informe final y proyecto de distribución. Secretaría, 23 de Abril de 2021. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 446233 May. 17 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ JUAN MANUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02914450-5, ha decretado tener por presentado el informe final y proyecto de distribución practicado por la Sindicatura, poniendo de manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Abril de 2021. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 446219 May. 17 May. 18

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación, de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, ha dispuesto dentro de los autos D'ERCOLE, EZEQUIEL EDUARDO y otros c/AREA SANTAFESINA S.R.L. s/Incidente determinación fecha cesación de pagos; Expte. 21-02911978-0, la notificación por edictos a la firma Área Santafesina S.R.L. de los decretos de fechas 27/02/2019 y 01/11/2019 que disponen Rosario, 27 de Febrero de 2019. Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Imprímase el trámite previsto por el Art. 280 ss y cc de la LCQ. Repóngase sellado de ley. Fórmese legajo de copias. Téngase presente la prueba ofrecida. Córrese traslado a la fallida y a la sindicatura, por si a orden y por el término de

ley. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Fdo. Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia (Juez en suplencia), Dr. Sergio González (Secretario/a). Y otro: Rosario, 01 de Noviembre de 2019. Por recibidos. Hágase saber a las partes que los presentes se radicarán en este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación, e intervendrá el suscripto, Dr. Fabián E. D. Bellizia. Notifíquese por cédula a las partes, a efectos de que consientan la competencia o bien, en su defecto, realicen los planteos que estimen menester. Fdo: Dr. Santiago Pascual (Prosecretario). Publíquese edictos por tres días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, de Abril de 2021. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 446207 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sr/a. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, secretaria de la Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados ROBILOLO MARÍA s/Sumaria información; CUIJ N° 21-02940423-9, se hace saber que Robiolo María, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 02 de Mayo de 1.990, titular del D.N.I. N° 34.933.438, hija de Jorge Alberto Robiolo y de Silvina Raquel Curaba, con domicilio real en Ruta 34 Sup. N° 4.444, Lote 318, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, solicitó su inscripción en la Matrícula del Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de 3 días. Rosario, Abril de 2.021. Fdo. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 135 446365 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia, secretaria de la Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados GHIONE, MARÍA CELESTE, s/Sumaria información; (Expte. N° 21-02938486-7), se hace saber que la Sra. María Celeste Ghione, escribana, argentina, de estado civil casada, nacida el 29 de Octubre de 1.986, titular del DNI N° 32.445.999, hija de Jorge Gregorio Ghione y Jacqueline Edith Madelón, domiciliada en calle H. Irigoyen N° 4.051 de la localidad de Funes, Santa Fe, solicitó su inscripción en la Matrícula del Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de tres (3) días. Rosario, 29 de Abril de 2.021. Fdo. Dr. Gonzalo Verderone.

\$ 135 446379 May. 17 May. 19

Por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Carbajo, Secretaría del Dr. Sergio González, en los autos: SOLIDUM SGR c/LOPEZ DA SILVA, ANTONIO s/Cobro de pesos; Expte. N° 21-02906909-0, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 13/11/2020. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese. En el decreto mencionado declara la rebeldía del demandado López Da Silva Antonio, DNI N° 17.695.935. 16 de Abril de 2.021. Dr. Sergio A. González, secretario.

\$ 33 446436 May. 17 May. 19

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. 8ª Nom. de Rosario en autos: GARCIA RUBEN FRANCISCO s/Concurso preventivo; (21-01313076-8) en fecha 20/02/20 se dispuso por auto N° 153: Declarar la conclusión del concurso preventivo de Rubén Francisco García (D.N.I. N° 11.126.211). 2) Regular los honorarios de la Sindicatura en la suma total de \$ 114.000, correspondiéndole a la síndica CP Graciela Herrera la suma de \$ 79.800, y a sus letrados patrocinantes, Dres. Roberto Baravalle y Marcelo Vedrovnik, la suma de \$ 34.200, en proporción de ley; y los honorarios del Dr. Enrique Alsina en la suma de \$ 76.000, con más el I.V.A. Dra. María José Casas, Secretaria; Dr. Luciano D. Juárez, Juez.

\$ 33 446206 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. Maria Karina Arreche, en autos DE MIGUEL SANDRA c/VILLALBA MARIA y ot. s/Escrituración; Expte. N° 672/13 CUIJ N° 21-01562666-3, se ha ordenado notificar a la codemandada Julia Manssur lo siguiente: Rosario, 29 de Diciembre de 2.014. Agréguese y téngase presente. Atento las constancias de autos e informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. 672/13. Fdo.: Dr. Marcelo Carlos Quaglia-Juez, Dra. Jorgelina Entrocasi-Secretaria. En consecuencia: Quedan los herederos y/o sucesores de Julia Mansur debidamente notificados del decreto que antecede, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Febrero de 2.021. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 33 446354 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Carbajo, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL y otros c/GYURIS, ANA y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 21-02875767-8 (107/2017), se ha dictado lo siguiente: Acuerdo N°: 52. En la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno se reunieron en Acuerdo a los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli y Gerardo F. Muñoz, con el fin de dictar sentencia en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL y otros c/GYURIS, ANA y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-02875767-8), venidos para resolver los recursos de apelación y conjunta nulidad interpuestos por el defensor de oficio contra el fallo N° 835 del 30 de Junio de 2.020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario. ... Resuelve: 1) Rechazar los recursos de nulidad y apelación interpuestos. 2) Cargar las costas de ambas instancias a la demandada (art. 251, CPCC), las que serán soportadas provisoriamente por la actora. 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Autos: RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL y otros c/GYURIS, ANA y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N°:

21-02875767-8). Fdo. María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli, Gerardo F. Muñoz (art. 26 ley 10.160), Alfredo R. Farías. Publíquese por el término de tres días. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 29 de Abril de 2.021.

\$ 52,50 446438 May. 17 May. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana S. Gueiler, Jueza, Secretaria de la Dra. Patricia A. Beade, en autos caratulados CALZANDO SAS s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-02924578-6, se hace saber que se han readecuado las fechas oportunamente establecidas y en consecuencia se fijó: 1) El día 28 de Mayo de 2.021 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). 2) El día 22 de Septiembre de 2.021 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. 3) El día 15 de Octubre de 2.021 a las 10:00 hs para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 LCQ. 4) El día 22 de Octubre de 2.021 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Se hace saber que la Síndico interviniente resulta ser la CPN Agustina Elorriaga, días y horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hs en Cerrito N° 1.082 Piso 6 Oficina B de Rosario. 23 de Abril de 2.021. Dra. Patricia A. Beade, secretaria subrogante.

\$ 66 446361 May. 17 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich y de conformidad dispuesto por el art. 1877 del Cod. Civ. y Com. y por el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que, en los autos caratulados STRADA S.A. s/Sumaria información; Expte. N° 239/2020 se hace saber a quienes pretenden derechos sobre las acciones emitidas por el Directorio de Strada S.A. inscrita en el Registro Público de Rosario en Estatutos T° 91 F° 9809 N° 492 el 10 de Agosto de 2.010, consistentes en Cinco Mil (5.000) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de Pesos Diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción; que se ha dictado la siguiente resolución: N° 210. Rosario, 31 de Marzo de 2.021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Ordenar la rubrica de nuevo libro de Registro de Accionistas, correspondiente a Strada S.A., conforme artículo 1879 del Código Civil y Comercial. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ezequiel M. Zabale, Juez. Dra. Gabriela B. Cossovich. Rosario, 29 de Abril de 2.021. Dr. Ezequiel M. Zabale, Juez; Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 33 446375 May. 17 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos FIDEICOMISO JUAN JOSE PASO 757 s/Acuerdo preventivo extrajudicial y concurso preventivo; CUIJ N° 21-02844989-2, por decreto del 11.02.2021 se tiene por presentado proyecto de distribución final, ordenando que se ponga de manifiesto por el término de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado y la reserva formulada. Al pedido de regulación de honorarios, autos. Fdo.

Dra. Sabrina Rocci (Secretaria). También, por Resolución Nº 130 del 19.02.2021 se han regulado los honorarios de los profesionales Luisa Maria Parrella, Lorena Alicia Grigera, Mario González Rais y Alicia Susana Pereyra en proporción de ley en la suma de \$ 115.287,89 equivalente a 23,63 unidades Jus (ART. 4/5 de la Ley 6767 y sus modificatorias) hasta tanto la presente quede firme y notificada, luego de lo cual se convertirá en deuda dineraria y se le aplicará la tasa activa mensual sumada que publica el Banco de la Nación Argentina. Notifíquese a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. Sabrina Rocci (Secretaria -S-).

S/C 446467 May. 17 May. 18

El Sr. Juez del Juzg. 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación Rosario, a cargo del Dr/ra. Dr. Lucrecia Mantello, Secretaria del Dr/ra. Dra. Silvina Rubulotta, se hace saber que se ha dictado: Resolución Nº 330 - Tº 109 - Fº 130 de fecha 19 de Abril de 2021 declarando el fallecimiento del Señor David Donner, fijando el día 12/10/1966 como fecha presuntiva de su fallecimiento, se transcribe Resolución: Resolución Nº 330 - Tº 109 - Fº 130 de fecha 19/04/2021. Y Vistos: Los presentes caratulados DONNER, DAVID s/Ausencia con presunción de fallecimiento; 21-02916912-5 ... Y Considerando ... Resuelvo: 1. Declarar a David Donner ausente con presunción de fallecimiento. 2. Fijar el día 12/10/1966 como fecha presuntiva de su fallecimiento, habida cuenta la última noticia sobre la existencia del ausente (arts. 89 y 90 C.C.C.N.). 3. Ordenar la inscripción de la presente en el Registro Civil que corresponda (art. 89 CCC.), debiendo tenerse por hora del acaecimiento del deceso de David Donner la establecida en el inciso "d)" in fine del art. 90 del C.C.C. 4. Hacer saber lo aquí resuelto por edictos que se publicarán tres veces en el diario BOLETÍN OFICIAL. 5. Costas a la parte actora conforme lo expuesto en el considerando III que antecede. 6. Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. (CUIJ 21-02916912-5). Firmado: Dra. Lucrecia Mantello (Juez) Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria). Lo que se publicarán tres veces en el diario BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr/a. Lucrecia Mantello (Juez), Dr/a. Silvina Rubulotta (Secretario). Autos: DONNER DAVID s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ 21-02916912-5. Rosario, 22 de Abril de 2021. Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 33 446352 May. 17 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13ª de Rosario y en autos PIQUET ADRIANA CECILIA c/METALKAM S.R.L. y otros s/Juicio ejecutivo; 21-02927344-5, se hace saber a Metalkam S.R.L. y Mastrantuoni Marcela que se dicto lo siguiente: Rosario 23 de Abril de 2021 no habiendo sido observada apruebase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos por la suma total de \$ 127.934,55 (cargo 1983/21). Firmado Dr. Lucas Menossi. Dra. Verónica Gotlieb. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 446351 May. 17 May. 19

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial 11ª de Rosario y en autos CERCHIO SILVINA SUSANA y otros c/ATAHUALPA S.A. s/Prescripción adquisitiva; 21-23397663-3, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el

término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Publíquense nuevamente los edictos. Dr. Sergio A. González Dr. Luciano Carbajo Secretario Juez. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 446350 May. 17 May. 19

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial 13ª de Rosario y en autos ATLAS, JOSE LUIS c/APRILE, MARIA ELENA s/Juicio ejecutivo; 21-02910854-1, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 26 de Abril de 2021. Agréguese. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese mediante la publicación de edictos. Lucas Menossi Dra. Verónica Gotlieb. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 446360 May. 17 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mariana Fabiana Genesio, Secretaría de la Dra. Verónica Accinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Elian Pistolesi, titular de D.N.I. Nº 34.980.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos letales dentro de los autos: PISTOLESI, CARLOS ELIAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02866016-9. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 446194 May. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - a cargo de la Secretaria de la Dra. Moran, María Belén dentro de los autos caratulados: ROMERO CAYETANA ISABEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02939019-0, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Romero Cayetana Isabel, DNI Nº 14.753.447, CUIL Nº 27-14753447-2, a los efectos de que comparezcan para ser valer sus derechos, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley; publicados por un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rosario, Abril de 2021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 446218 May. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ricardo Celestino Franciscutti, titular del D.N.I. Nº 6.007.389, y doña Ana Teresa Leonis, titular del D.N.I. Nº 3.580.205, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta

días. Autos caratulados: FRANCISCUTTI, RICARDO CELESTINO y otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02937880-8. Fdo. Dra. Vanina Grande, Secretaria. Rosario, 21 de Abril de 2021.

\$ 45 446372 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo C. Quaglia, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Reinaldo Herrera, D.N.I. Nº 17.716.432, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: HERRERA, CARLOS REINALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02937840-9. Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, 9 de Abril de 2021.

\$ 45 446385 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. de la 14ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados: LESCANO, ANTONIO ARCHIBALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02936351-7, Dr. Marcelo Quaglia, cítese por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Antonio Archibaldo Lescano, DNI 5.974.756, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Rosario, 8 de Marzo de 2021. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 446195 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 15 de Rosario y en autos RUFFATTO, TERESA y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02935898-9, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Teresa Ruffatto (DNI Nº 12.379.712) y por el causante don Florindo Aboniso (DNI Nº 3.692.669) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 29 de Abril de 2021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 446357 May. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Nominación de Decimoséptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Beatriz Norma Caracchi, DNI Nº 6.210.113, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARACCHI BEATRIZ NORMA s/Juicio sucesorio; CUIJ Nº 21-029396576-1. Rosario, 27 de Abril de

2.021. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446183 May. 17

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Raquel Jesús Cantero, D.N.I. N° 4.413.544 y Juan Carlos Santiago D.N.I. N° 6.028.614, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados SANTIAGO, JUAN CARLOS y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02939074-3. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 22 de Marzo de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 446397 May. 17

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Alberto Suárez, D.N.I. N° 6.071.480, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados SUAREZ, ANGEL ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02939074-3. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 9 de Abril de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 446399 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 11ª Nominación Rosario, dentro de los autos caratulados DOMINGUEZ JOSEFINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-02849672-6, se cita y emplaza por edictos que deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL a los herederos de doña Josefina Domínguez, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez) - Dr. Sergio A. González (Secretario). 17 de Marzo de 2.021.

\$ 45 446468 May. 17

Por disposición del Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Silvina Margarita Peresini, D.N.I. N° 20.175.322, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados PERESINI, SILVINA MARGARITA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02940226-1. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 14 de Abril de 2.021. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 446400 May. 17

Por disposición del Juez de distrito civil y comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Sánchez Juliana Manuela (DNI N°: 2.624.356) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: SANCHEZ JULIANA MANUELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929665-8). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 09 de Abril de 2.021. Dra. Maria Victoria Berrote, prosecretaria.

\$ 45 446480 May. 17

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Montecchiarini (DNI N°: 8.284.133), para que lo acrediten dentro de los treinta día. Autos caratulados: MONTECCHIARINI CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-02939686-5. Fdo. Dra. María Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante). Rosario, 30 de Marzo de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 446469 May. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Enrique Campagna (LE N° 6.011.293), y Eva Osein (DNI N° 2.742.930), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAMPAGNA, ENRIQUE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02932518-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446434 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eric Guillermo Cowes (DNI N° 5.978.284) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados COWES, ERIC GUILLERMO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937533-7). Fdo. Dra. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria. Rosario, 16 de Abril de 2.021. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 446432 May. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Olga Elisa Brandt, titular del D.N.I. Nº 5.552.701, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BRANDT, OLGA ELISA s/Declaratoria de herederos; Expediente CUIJ Nº 21-02936224-3. Fdo. Dra. María Belén Moran, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 12 de Abril de 2021.

\$ 45 446285 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amarilla Emiliano, DNI Nº 7.860.497, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos AMARILLA EMILIANO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02912080-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 446148 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Castillo Carlos Alberto, (DNI Nº 6.058.038), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CASTILLO CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02936226-9). Rosario, Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 446146 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Luciano Miguel Boselli, D.N.I. Nº 22.698.154, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOSELLI, LUCIANO MIGUEL s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-0293678-4. Dra. María Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante). Rosario, 26 de Abril de 2021.

\$ 45 446209 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Jesús Máximo Gieco García, (D.N.I. 12.526.248), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GIECO GARCIA, JESÚS MÁXIMO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936587-0). Secretaria Dra. María Belén Moran.

\$ 45 446208 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Pablo Ciometti, (D.N.I. N° 6.026.776), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados GIOMETTI, HECTOR PABLO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940288-1). Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria. Rosario, de Abril de 2021.

\$ 45 446180 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante De Bonis Antonio, LE 5.994.578, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DE BONIS ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02907778-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446179 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bernal Jorge Alberto, DNI N° 11.672.090, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BERNAL JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939493-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446153 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mora Manzo Luis Alfredo, DNI N° 92.330.713, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MORA MANZO LUIS ALFREDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938710-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446154 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gordillo Raúl Alberto, DNI Nº 6.043.960, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GORDILLO RAUL ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02940270-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446155 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gaudioso Gustavo Domingo, DNI Nº 13.509.023, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GAUDIOSO GUSTAVO DOMINGO s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02940276-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446156 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pozo Lucas Damián, (DNI 27.462.366), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos POZO LUCAS DAMIAN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02939972-4). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446157 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Farias Carmen Reinelda, (DNI 5.007.788), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FARIAS CARMEN REINELDA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940453-1). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446158 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferloni Josefina Martha, (DNI 1.796.328), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FERLONI JOSEFINA MARTHA s/Sucesorio; (CUIJ

Nº 21-02939354-8). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446162 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alvarez Rosa María, (DNI 14.440.774), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ALVAREZ ROSA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-01643309-5). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446160 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lopez Guillermo Antonio, (DNI 13.082.578), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LOPEZ GUILLERMO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939293-2). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446166 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Milanese Norberto Rodolfo, (DNI 6.038.782), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MILANESE NORBERTO RODOLFO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940513-9). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446164 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Panzeri Hugo Alberto, (DNI 8.524.654), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PANZERI HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02937712-7). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446169 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nemirovsky Celia Judith Margarita, (DNI Nº 6.475.622), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos NEMIROVSKY CELIA JUDITH MARGARITA s/Sucesiones; (CUIJ Nº 21-02940725-5). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446175 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Iturraspe Cortez Ana Haydee, (DNI Nº 16.745.123), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ITURRASPE CORTEZ ANA HAYDEE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02931701-9). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446173 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agote José María, (DNI Nº 6.036.715), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos AGOTE JOSE MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02928010-7). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446174 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lopez Pachacha, (DNI 6.496.857), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LOPEZ PACHACHA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940327-6). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446172 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guiñas Jorge Luis, (DNI 8.341.770), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CUIÑAS JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02938842-0). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446170 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Magnoni Vicente, DNI 6.007.730, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MAGNONI VICENTE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940487-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446176 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tailor Paul Enrique Eduardo, DNI N° 6.050.882 y Olguin Susana Graciela, DNI 11.226.378, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TAILOR PAUL ENRIQUE EDUARDO y otros s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02934202-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446177 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barrionuevo Helio Hugo, (LE 5.302.990), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BARRIONUEVO HELIO HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940543-0). Rosario. Firmado Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 446178 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Sergio Leguizamón, (D.N.I. 14.328.984), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: LEGUIZAMON RICARDO SERGIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02936702-4). Dra. María Alejandra Crespo. Secretaria. Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de Abril de 2021.

\$ 45 446184 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Carlos Abramor, (D.N.I. Nº 6.018.904), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ABRAMOR, ROBERTO CARLOS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-02916084-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446182 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ronaldo Enrique Di Santo, (DNI 22.535.407), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DI SANTO, RONALDO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935470-4). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante. Rosario, Abril de 2021.

\$ 45 446344 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anitabi Gladys Susana DNI Nº 4.600.979 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ANITABI GLADYS SUSANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939421-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446343 May. 17

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 18 y tramitando los mismos en la oficina de trámite sucesorios y en autos LEDESMA, JOSE PEDRO s/Declaratoria de herederos; 21-02941080-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 14 de Abril de 2.021. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado. Previo a todo trámite, cítese por edictos a los herederos del causante o a quienes se crean con derecho a la sucesión, en los términos de los artículos 2.2891 2.292, ss. y cc. Del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), sin perjuicio de la notificación por cédula a los que se les conozca su domicilio, debiendo la actora denunciarlos en autos. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese. Dra. Maria Belén Moran, Dra. Susana S. Gueiler, Secretaria-Jueza. DNI Nº causante 8.092.991. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446345 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Robles Urbina Jorge Gerardo DNI N° 14.545.610 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROBLES URBINA JORGE GERARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940512-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446338 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Severino Amanda DNI N° 1.516.527 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SEVERINO AMANDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940668-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446337 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Díaz Martiriana DNI N° 6.598.825 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DIAZ MARTIRIANA s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02929494-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446333 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sobrero Elvira Mariana DNI N° 3.732.687 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SOBRERO ELVIRA MARIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940205-9). Rosario.

\$ 45 446332 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maldonado Laureana DNI N° 2.955.156 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MALDONADO LAUREANA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02860635-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446318 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Accursi Claudio Daniel DNI Nº 11.125.373 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ACCURSI CLAUDIO DANIEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02860635-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446319 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rojas Juan Bautista DNI 6.071.186 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROJAS JUAN BAUTISTA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02938310-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446320 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tolentino Miguel Angel DNI Nº 4.706.785 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TOLENTINO MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02938312-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446321 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pistacchia Mónica Liliana DNI Nº 11.753.247 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PISTACCHIA MONICA LILIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939800-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446322 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Houghton Carlos Tomas DNI Nº 13.488.243 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos HOUGHTON CARLOS TOMAS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939414-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446323 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Torcetta Luisa DNI N° 3.243.469 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TORCETTA LUISA s/Sucesión testamentaria; (CUIJ N° 21-02933448-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446324 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Valdez Graciela DNI N° 5.661 .051 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VALDEZ GRACIELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02917667-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446325 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amengual Ramona DNI N° 1.887.474 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos AMENGUAL RAMONA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02917465-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446328 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Souza Ruben Dario, DNI 6.075.942, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SOUZA RUBEN DARIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939665-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446329 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vidal María Amelia, DNI 16.622.717, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VIDAL MARIA AMELIA s/Declaratoria de

herederos; (CUIJ N° 21-02937506-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446330 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Montanaro Teodo Lina Esther, DNI 5.531.083, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MONTANARO TEODOLINA ESTHER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940001-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446331 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Romero Angela, LC 2.823.930, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROMERO ANGELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939675-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446340 May. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cucurullo Ricardo Hugo, 5.984.685 y Raquel D'Avolio, DNI 5.552.514, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CUCURULLO RICARDO HUGO y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940143-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446341 May. 17

Por disposición del Juez Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Trejo Segunda Lola y/o Secunda Lola Trejo, DNI 2.262.578 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TREJO SEGUNDA LOLA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934501-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446342 May. 17

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Javier Apestegui, D.N.I. Nº M 6.137.907, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos APESTEGUI, JAVIER s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt; (C.U.I.J. Nº 21-26418648-7 - Año 2020). Firmat, 15 de Abril de 2021. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 446237 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Ccial. y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Moscatello Jorge Juan, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este tribunal a los fines de hacer valer sus derechos. Dentro de los autos: MOSCATELLO JORGE JUAN s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº CUIJ 21-26419335-1). 27 de Abril de 2021. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 446374 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de don Oscar Horacio Galliano, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: GALLIANO, OSCAR HORACIO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-26419150-2). Firmat, 09 de Abril 2021. Dr. Darío Loto Secretario.

\$ 135 446532 May. 17 May. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la sra. juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral N° 7 de Casilda, 1ª Nominación, en los autos caratulados CACCIAGIONI MARIO JOSE c/NONINO JUAN ANTONIO y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 21-25858161-7 se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por la parte actora sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Según título se describe así: Dos fracciones de terreno de campo con lo en ellos clavado, plantado, alambrado y demás adherido al suelo, situados en el Distrito de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, que forma parte de los lotes letra "B" y "cuatro B", del plano confeccionado por el Ingeniero Civil don Carlos A. Infante, archivado en el Departamento Topográfico de la Provincia., bajo el número cincuenta y siete mil trescientos ochenta y dos (57.382) y que constituyen los lotes individualizados con los guarismos "B-Tres" y "Cuatro-b-tres", en el plano de mensura y división de los mencionados lotes letra "B" y 'Cuatro -b", confeccionado' por el ya nombrado ingeniero Infante y archivado en el citado Departamento Topográfico con el N° 59.024/1969 los que se deslindan así: Primero; El lote "B-Tres" mide ciento un metros treinta y ocho centímetros (101,38) en su costado Sud-Oeste, línea H-I , por donde linda, camino público en medio marcado de veinte metros, con campo "La Isla" de Barrera; trescientos veintidós metros veinte centímetros (322,20) en su costado Nord-Oeste línea I-I, que forma con la anterior en el vértice I, un ángulo interno de ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos y diez segundos, por donde linda con el lote "B-Dos" del plano; ciento un metros, treinta y ocho centímetros (101,38) en su costado Nord-Este, línea G-L que forma con la anterior en el vértice L un ángulo interno de noventa grados, cinco minutos y cincuenta segundos; por donde linda con lote "Cuatro-b-Tres" que a continuación se deslindará y trescientos veintidós metros veinte centímetros (322,20) en su costado Sud-Este, línea H-G que forma con el anterior un ángulo de ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos y diez segundos y en el vértice o y con la línea del costado Sud-Oeste nombrada en primer término y en el vértice H un ángulo interno de noventa grados, cinco minutos y cuenta segundos, lindando por este costado con parte de la propiedad de doña Angela Aimé de Riba. Encierra una superficie total libre de caminos públicos de tres hectáreas veintiséis áreas sesenta y cuatro centiáreas seis decímetros cuadrados (3ha 26a 64 ca 06 dm2) (es correcto 66dm2 la escritura que consigna 06 dm2 está mal). Segundo: El lote "Cuatro-b-Tres" mide: ciento un metros treinta y ocho centímetros (101,38) en su costado Sud-Oeste, línea G-L por donde linda con el lote "B-tres" anteriormente descripto; seiscientos setenta metros cincuenta y ocho centímetros (670.58) en s. costado Nord-Oeste, línea L-E que forma con la anterior en el vértice L un ángulo de ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos y diez segundos, lindado con el lote "Cuatro-B-dos" del plano últimamente citado; sientos un metros treinta y ocho centímetros en su costado Nord-Este, línea F-E, formando con la anterior en el vértice E un ángulo interno de noventa grados, cinco minutos y cincuenta segundos por donde linda en parte con Nazareno Lombardelli y en el resto con L. Pasinato y seiscientos setenta metros sesenta centímetros (670,60) en su costado Sud-Este, línea F-G que forma con el anterior en el vértice F un ángulo interno de ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos y diez segundos, y con la línea del costado Sud-Oeste, nombrada en primer término y en el vértice G un ángulo interno de noventa grados, cinco minutos y cincuenta - segundos, lindando por este costado con doña Angela Aimé de Riba. Encierra una superficie total libre de caminos públicos de seis hectáreas setenta y nueve áreas ochenta y cuatro centiáreas treinta y cuatro decímetros cuadrados. Empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la partida 18-08-00-399775/0003-0, encontrándose el dominio inscripto a nombre del demandado, Sr. Juan Antonio Nonino, al Tomo 154 Folio 114 N° 158.638 Dto. Caseros, el día 22/08/1969. Fdo.: Dra. Clelia Carina Gómez (Juez), Dra. Viviana Guida (Secretaria). Casilda, Marzo de 2.021.

Por disposición del sr. juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, se hace saber que en los autos caratulados: MARINOZZI, ALEJANDRO DANIEL s/Sucesiones- Insc. Tardías -Sumarias- volunt.; CUIJ N° 21-25859640-1, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, del causante Sr. Marinozzi, Alejandro Daniel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. (Autos: MARINOZZI, ALEJANDRO DANIEL s/Sucesiones- Insc. Tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-25859640-1. Casilda, 27 de Octubre de 2.020. Fdo.: Dra. Viviana M. Guida (secretaria); Dra. Clelia C. Gómez (Jueza).

\$ 45 446326 May. 17

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, a cargo del Dr. Marzi, Secretaria Dra. González, hace saber que en los autos caratulados BERNACHINI VICTOR HUGO s/Sucesión; (Expte. N° 25/2021 - CUIJ N° 21-25860024-7) se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Hugo Bernachini para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, en un todo según el art. 2.340 del Código Civil y Comercial, publicado un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 446187 May. 17

Por disposición del Juez de Juzgado de 10 Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideración con derecho a los bienes dejados por el causante Ana Rosa Miloslavich (D.N.I. N° 5.828.257) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MILOSLAVICH ANA ROSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25860068-9. Dra. Viviana Guida. Rosario.

\$ 45 446298 May. 17

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: FRAIRE SEBASTIANO s/Presunción de fallecimiento (21-26023647-1), se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: Téngase por formulada solicitud de declaración de presunción de fallecimiento del Sr. Sebastiano Fraire, desaparecido desde 1887 a los fines de que cumplidos los tramites legales se decida la cuestión tal cual lo establece el Art. 89º y cc. del CCCN. Imprímase a los presentes el trámite dispuesto en los Art. 85º y sgtes. del CCCN respecto del Sr. Sebastiano Fraire. Procédase a publicar edictos citatorios del Art. 88º CCCN. Firma Dr. M. Navarro, Secretario; Dra. M.L. Aguaya, Juez. Cañada de Gómez, 2 de Noviembre de 2020.

\$ 45 429939 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 2ª Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Aurelio Enrique Macellari, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: MACELLARI AURELIO ENRIQUE s/Sucesión; (CUIJ: 21-25989351-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 15 de Abril de 2.021. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 446279 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile (Juez), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dora Gladys Páez para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados PAEZ DORA GLADYS s/Sucesorio; Expte. N° 21-26026298-7. Cañada de Gómez, Abril de 2.021. Dra. Lucia Coloschi (Prosecretaria). Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 446277 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Osvaldo Nuñez, y doña Antonia Olga Vilche, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados NUÑEZ OMAR OSVALDO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26023683-8, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Distrito N° 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez. Cañada de Gómez, Agosto de 2.020. Dr. Mariano Navarro (Secretario). 23 de Abril de 2.021.

\$ 45 446276 May. 17

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Alejandro Andino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados LICEY PABLO MIGUEL s/Propia quiebra; CUIJ Nº 21-25437039-5, por auto Nº 359, de fecha 13 de Abril de 2.021, se ha resuelto lo siguiente: Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 1 de Julio de 2.021. Y para la sindicatura fijar la fecha del 13 de Agosto de 2.021 para la presentación del informe individual y la del 1 de Octubre de 2.021 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522. 3) Insértese, dese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Alejandro Andino-Juez, Dra. Luz M. Gamst-Secretaria. Asimismo, se informa que el síndico nombrado en autos es el CPN Miguel Angel Falco, con domicilio en Dr. Ghio 679, Piso 1, de la ciudad de San Lorenzo, con horario de atención todos los días hábiles judiciales de 8:00 a 12:00 horas. La presente publicación se hará sin previo pago. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

S/C 446247 May. 17 May. 21

Por disposición del Dr. Alejandro Andino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados BENAVENTO AMELIA LORENA s/Propia quiebra; CUIJ Nº 21-25438674-7, por auto Nº 219, de fecha 18 de Marzo de 2.021, se ha resuelto lo siguiente: Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 1 de Junio de 2.021. Y para la sindicatura fijar la fecha del 30 de Junio de 2.021 para la presentación del informe individual y la del 14 de Septiembre de 2.021 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522. 3) Insértese, dese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Alejandro Andino-Juez, Dra. Luz M. Gamst-Secretaria. Asimismo, se informa que el síndico nombrado en autos es el CPN Cristian Bejer, con domicilio en Sargento Cabral Nº 1.954, de la ciudad de San Lorenzo, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. La presente publicación se hará sin previo pago. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

S/C 446251 May. 17 May. 21

Por disposición del Dr. Alejandro Marcos Andino, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº 12, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados PAULOCHENKA SERGIO E. s/Solicitud de propia quiebra; CUIJ Nº

21-25438929-0, por resolución N° 218, de fecha 18 de Marzo de 2.021, se ordenó: Y vistos... Y considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Sergio Elías Paulochenka, DNI N° 24.114.822, con domicilio en calle Tucumán N° 441 de la ciudad de Capitán Bermúdez. 2. Ordenar se inscriba la quiebra en el Registro de Procesos Universales oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la inhibición del fallido, oficiándose a tales fines al Registro General de Propiedades, al Registro de la Propiedad Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 4. Intimar al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5. Interceptar la correspondencia dirigida al fallido para entregarla al Síndico, oficiándose a sus efectos. 6. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7. Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522. 8. Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, conforme al art. 204 de la Ley 24.522 y diferir la designación del enajenador hasta que sea contestada. 9. Designar al Juez Comunal de Capitán Bermúdez para realizar el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales, procediendo a la incautación de sus bienes conforme al art. 177 de la Ley 24.522. 10. Designar audiencia del día 17 de Marzo de 2.021, las 10:00 horas, o la del primer miércoles hábil inmediato posterior, para el sorteo de síndico. 11. Diferir la fijación de fechas para verificar créditos, presentar el informe individual y presentación del informe general al momento de aceptación de cargo del síndico. 12. Ordenar se comunique la declaración de quiebra al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API), a la Municipalidad de Capitán Bermúdez y/o a quien más corresponda. 13. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días de conformidad con lo prescripto por el art. 89 de la Ley 24.522. 14. Librar los despachos que fueren necesarios a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 15. Suspender todos los actos de ejecución forzada contra el fallido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 24 y 26 de la Ley 24.522. 16. Ordenase el levantamiento de embargos y descuentos del sueldo de la fallida y procédase a embargar el 20% de los haberes que perciba en Ministerio de Seguridad-Policía Departamental- IAP IP, debiendo depositarse en el Banco de Santa Fe S.A., Suc. San Lorenzo, en una cuenta a abrirse para estos autos, librándose los despachos correspondientes. 17. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos precedentemente ordenados, bajo apercibimientos de ley (art. 255 y ccs. Ley 24.522). Insértese, dese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Alejandro Marcos Andino-Juez- Dra. Luz María Gamst-Secretaria. La presente publicación se hará sin previo pago de conformidad con art. 89 LCQ. La presente publicación se hará sin previo pago de conformidad con art. 89 L.C.Q. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

S/C 446249 May. 17 May. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados LIOY MARIA DEL CARMEN c/FORTUNA DE COLLINO MARIA LUISA s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 120/2015 CUIJ N° 21-25382199-7, ha dispuesto citar, y emplazar por edictos a la demandada Maria Luisa Fortuna de Collino a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, los edictos se publicaran tres veces, el termino vencerá a los de 5 días después de su última publicación (Art. 73 CPCCSF). San Lorenzo, 25 de Abril de 2.021.

\$ 45 446449 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune se hace saber que en los autos caratulados: ESTRADA HERMANOS S.A. c/VILLAQUITO Sociedad en Comandita por Acciones s/Escrituración; Expte 723/16 CUIJ Nº 21-25383799-0, se ha dictado la siguiente resolución Tomo: 89 Folio: 408 Resolución: 200. San Lorenzo 11 de Marzo de 2.021. Y vistos: Los presentes autos: ESTRADA HNOS S.A. c/VILLA QUINTO Soc. Comandita y otros s/Escrituración; CUIJ Nº 21-25383799-0, de los cuales resulta:... Y considerando ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por Estrada Hnos S.A, y condenar a Villaquito Sociedad en Comandita por Acciones a que otorgue la escritura traslativa de dominio del lote número quince de la manzana "B" del plano 66285/1971 -inscripto al tomo 133 folio 178 Nº 106186 del departamento Iriondo- en el término de quince días, y bajo apercibimientos de ser otorgada por la suscripta en representación de la parte vendedora; 2) Imponer las costas a la parte demandada. 3) Honorarios del Defensor de Oficio a cargo de la actora conforme los Considerandos expuestos. 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañen las constancias de inscripciones ante la AFIP. Insértese, agréguese y hágase saber. (Autos: ESTRADA HNOS. S.A. c/VILLA QUITO Sociedad Comandita y Otros s/Escrituración; Expte. Nº: 723/16 CUIJ Nº: 21-25383799-0). Fdo. Dra. Melisa Peretti, Secretaria. Dra. Stella Maris Bertune, Jueza. 28 de Abril de 2.021. Dr. Andrés M. Colombo, prosecretario.

\$ 33 446455 May. 17 May. 19

La Sra. Jueza Stella Maris Bertune, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, dentro del marco de la causa: GALEANO JARDON MARIA EMILIA s/Sumaria información; CUIJ Nº 21-23854403-0, se ha ordenado publicar: San Lorenzo, 09 de Marzo de 2.021. Por presentada, domiciliada, con patrocinio letrado. Por iniciada sumaria información de cambio de nombre (artículo 69 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación) y por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada. Imprímase el trámite sumarísimo. Dese intervención al Sr. Fiscal. De la presente petición, publíquese edictos en los estrados y en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, por el lapso de dos meses, pudiendo el interesado formular oposición dentro de 1 os quince días hábiles contados desde la última publicación. Oficiése al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios a fin de que informen si la Accionantes posee medidas cautelares a su nombre o si posee algún bien a su nombre. Ate rito a que el cambio de nombre generaría se rectifiquen partidas, títulos y asientos registrales, des e intervención a la Asesoría Letrada del Registro Civil. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria. Dra. Stella Maris Bertune, Juez. 29 de Abril de 2.021.

\$ 33 446457 May. 17 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune Jueza, Secretaría de la autorizante, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don Lottici Eduardo Antonio Jesús, D.N.I. Nº 6.183.128 y a todo el que tenga un interés legítimo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: LOTTICI EDUARDO ANTONIO s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-25438732-8) radicados en este Tribunal, A tal efecto se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, Abril del 2.021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria. Dr. Andrés Colombo, prosecretario.

\$ 45 446243 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Circuito de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: GAITE Nanci Andrea c/Diplotti Antonio y otros s/Usucapión; (21-23395131-2) se ha ordenado: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada Antonio Diplotti y Rosa Vicario de Diplotti no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. San Lorenzo. Dra. Jimena Muñoz, secretaria subrogante.

\$ 33 446242 May. 17 May. 19

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, hace saber que don Dante Bracamonte D.N.I. N° 39.125.701, falleció el día 09 de Noviembre de 2.020 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer sus derechos en el término de ley, haciéndoles saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de herederos que eventualmente se dicte. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dra. Stella Maris Bertune. BRACAMONTE DANTE s/Declaratoria de herederos; Expte N° 157/2021. San Lorenzo, 28 de Abril de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 446447 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos SIND QUIMICO PAPELERO CAP BERM s/Concurso Preventivo; Expte. N° 715/2000, CUIJ N° 21-25359738-8, se ha resuelto por auto N° 343, T° 90, F° 68, de fecha 14 de Abril de 2021, declarar el cumplimiento del Acuerdo Preventivo por parte del Sindicato Químico Papelero Capitán Bermúdez de conformidad a lo dispuesto por el art. 59, 2º párrafo, ley 24.522. San Lorenzo, 29 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Peretti.

\$ 165 446459 May. 17 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mercedes Peroni y del Sr. Aldo Miguel Gallina, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados GALLINA ALDO MIGUEL y otros s/Sucesorio; Expte. N° 46/2021, CUIJ N° 21-25438980-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de

2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446470 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pedro Angel Piazza, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PIAZZA PEDRO ANGEL s/Sucesorio; Expte. Nº 217/2021, CUIJ Nº 21-25439285-2. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446389 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Claudia Patricia Palomine, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PALOMINE CLAUDIA PATRICIA s/Sucesorio; Expte. Nº 107/2021, CUIJ Nº 21-25439085-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446401 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Laura Mariela Lambies, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados LAMBIES LAURA MARIELA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 80/2021, CUIJ Nº 21-25439052-3. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446403 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.

Ramón Oscar Robledo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ROBLEDOS RAMON OSCAR s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 77/2021, CUIJ Nº 21-25439048-5. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446404 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Isabel Lago, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados LAGO ISABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 165/2019, CUIJ Nº 21-25386019-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446405 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Natalia Gabriela Capporosi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CAPPOROSI NATALIA GABRIELA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. Nº 954/2020, CUIJ Nº 21-25438890-1. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446406 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Claudio Luis Formica, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados FORMICA, CLAUDIO LUIS s/Sucesorio; Expte. Nº 85/2021, CUIJ Nº 21-25439063-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446408 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Conrado Hidalgo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados HIDALGO, JORGE CONRADO s/Sucesorio; Expte. Nº 921/2020, CUIJ Nº 21-254388444. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446421 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Néstor Gabriel Simonsini, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados SIMONSINI NESTOR GABRIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 50/2021, CUIJ Nº 21-25438995-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446423 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Esther Feludero y del Sr. Juan Capporosi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CAPPOROSI JUAN y otros s/Sucesorio; Expte. Nº 846/2020, CUIJ Nº 21-25438686-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446433 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Albina Argentina Troiano, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados TROIANO ALBINA ARGENTNA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 432/2020, CUIJ Nº 21-25438191-5. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 29 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 446460 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Olga Graciela Zelada y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CAPPANNARI OSVALDO RUBÉN y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-25438397-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 45 446437 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Néstor Claudio Lovaiza y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados LOVAIZA OSMAR CLAUDIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-25346286-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 45 446439 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Jorge Alberto Horrach y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados HORRACH, JORGE ALBERTO s/sucesiones - insc. tardías - sumarias - volunt.; Expte. Nº 21-25439162-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 45 446440 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Raúl Rogelio Grosso y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GROSSO RAUL ROGELIO

s/Sucesorio; Expte. Nº 21-25439062-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 45 446441 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Kvetoslov Salvador Cevela y Eulogia Nélida Mercado y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CEVELA KVETOSLOV y otros s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. Nº 21 25438779-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Abril de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$42 446442 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y/o legatarios de doña LEMARIE MARI MARGOT ANTONIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 25 de Marzo de 2.021. Dr. Andrés M. Colombo, prosecretario.

\$ 45 446240 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y/o legatarios de doña ZÁRATE JUAN RAMÓN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 25 de Marzo de 2.021. Dr. Andrés M. Colombo, prosecretario.

\$ 45 446239 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL ALBERTO FARINASE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 446235 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RICARDO ANGEL GRIMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 446234 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EFREN FARINASE y MARINA LUCIA BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 446230 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO ERNESTO ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 446223 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MAXIMO AMADEO ACOSTA y doña SEBASTIANA MARCELINA RETAMAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 446221 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FORTUNATI HORACIO ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 446227 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don GERONIMO RUBEN HECTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 446228 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MIRTA ESPERANZA IPOTINESI y don PEDRO RAÚL OSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 446231 May. 17 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios los causantes, doña Del Cueto Maria Adela, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. DEL CUETO MARIA ADELA s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-24616050-0). Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). 22 de Abril de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 446366 May. 17 May. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Blas Sosa, D.N.I. Nº M 6.110.160, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: SOSA RAMÓN BLAS s/Sucesiones-Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26469929-8). Melincué, 22 de Abril de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 446210 May. 17 May. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Mirtha Noelia Ruiz, D.N.I. Nº 11.722.215, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos RUIZ, MIRTHA NOELIA s/Sucesiones-Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26469586-1). Melincué, 21 de Abril de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 446211 May. 17 May. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Rogelio Rivoira, D.N.I. N° M 8.374.753, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos RIVOIRA, ROBERTO ROGELIO s/Sucesiones-Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIT N° 21-26469929-8). Melincué, 22 de Abril de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 446205 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata (Juez), Secretaria de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: WALTROSSE ALBERTO JOSÉ s/Juicio Sucesorio; (CUIJ N° 21-26469749-9 año 2.020) se cita, llame y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Waltrosse Alberto José, para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 16 de Abril de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 446368 May. 17 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a Pos herederos, acreedores y legatarios los causantes, doña Cicerone Nelva Palmira, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. CICERONE NELVA PALMIRA s/Sucesiones-Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ N° 21-26469888-7). Melincué, 07 de Abril de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 446349 May. 17 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Enrique Rovella, para que dentro del término de Ley: comparezcan a hacer valer sus derechos. ROVELLA, ENRIQUE s/Sucesiones-Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ N° 21-26469856-9). Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). 28 de Abril de 2.021.

\$ 45 446353 May. 17 May. 31

EL Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta.

Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Emilia Rondini, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. RONDINI, EMILIA s/Sucesiones-Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26469864-9). Melincué, 31 de Marzo de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 446358 May. 17 May. 31

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaria del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de los causantes, don José Enrique Agullo, L.E. Nº 6.117.070 y doña Lidia Maria Ghezzi, L.C. Nº 2.831.152, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados AGULLO JOSE ENRIQUE y otra s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24615831-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Venado Tuerto, 26 de Abril de 2.021. Dr. Alejandro W Bournot, Secretario.

\$ 45 446295 May. 17 May. 21

Por disposición del juzgado de la primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la segunda nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Carlini, secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Silvia Adriana Alicia Sarradell (DNI Nº 10.753.662) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: SARRADELLL, SILVIA ADRIANA ALICIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-24615226-5. Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2.021. Dr. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 446472 May. 17 May. 21

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Antonio Oscar Cabrera, (LE. Nº 6.552.849), para que comparezcan a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: CABRERA ANTONIO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-24615490-9). Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2021. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 446473 May. 17 May. 21

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Mario Domingo Herrera, (DNI 7.109.945), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: HERRERA MARIO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-24614412-2). Venado Tuerto, 15 de Julio de 2020. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 446474 May. 17 May. 21

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Cuello Carmen Beatriz, (D.N.I. N° 14.727.594), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: CUELLO CARMEN BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-246115472-1). Venado Tuerto, 10 de Febrero de 2021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 446475 May. 17 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario, en autos caratulados: BARRAZA ELENA OBDULIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-24615951-0), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Elena Obdulia Barraza, DNI 6.705.439, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 30 de Marzo de 2021.

\$ 45 446476 May. 17 May. 21

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Moreno Horacio Norberto, DNI 10.886.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. MORENO HORACIO NORBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24615185-4,

Año 2020). Venado Tuerto, 05 de Marzo de 2021. Firmado, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 446482 May. 17 May. 21

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Puglia Jana Esther, LC 3.213.662 y Balice Santiago Mateo, DNI 4.711.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. PUGLIA JUANA ESTHER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24437510-0, Año 2020). Venado Tuerto, 05 de Abril de 2021. Firmado, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 446481 May. 17 May. 21

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Salazar María Cristina, DNI 12.907.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. SALAZAR MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24615078-5, Año 2020). Venado Tuerto, 05 de Abril de 2021. Firmado, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 446478 May. 17 May. 21

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Moyano Pedro Gustavo, DNI 28.859.544, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. MOYANO PEDRO GUSTAVO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24615184-6, Año 2020). Venado Tuerto, 05 de Abril de 2021. Firmado, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 446479 May. 17 May. 21

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, secretario de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Oscar Alberto Echevarria, (D.N.I. Nº 20.419.410), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: ECHEVARRIA, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-24615159-5). Venado Tuerto, 21 de Abril de 2021. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 446471 May. 17 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados: MAINI, IRENE ZABINA s/Sucesiones; (CUIJ Nº 21-24616211-2), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Irene Maini, DNI Nº 4.434.669, quien falleció el 03/06/2019 en Venado Tuerto, para que comparezca ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 20 de Abril de 2021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 446201 May. 17 May. 21
